



CONSTANCIA SECRETARIAL: Se le informa al Señor Juez que el abogado Omar Valencia Castaño allegó rechazo de la designación a la representación de los intereses de la señora Juliana Vallejo Uribe.

OLGA PATRICIA GRANADA OSPINA
SECRETARIA

RADICADO 17001-40-03-009-2021-00052-00

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL

Manizales (Caldas), veinticuatro (24) de junio de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la constancia secretarial que antecede, y a la solicitud realizada por el Dr Omar Valencia Castaño, se le informa que antes de proceder a acceder al relevo respectivo, al tenor del artículo 48 numeral 7 del C.G del P., deberá aportar las certificaciones que acrediten la actuación del profesional del derecho en más de cinco (5) procesos, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiera lugar.

Por secretaría remítase oficio al apoderado designado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JORGE HERNÁN PULIDO CARDONA
J U E Z

Firmado Por:

JORGE HERNAN PULIDO CARDONA
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 009 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **189e3c44bf7e9e6c40269144cc53699a095d5512b86c3964b1a56cd5bd5ceed7**
Documento generado en 24/06/2021 08:52:40 AM